Gobernación de Caaguazú - 5to. Dpto.

ADMINISTRACIÓN 2013-2018
Teléfonos (595 – 0521) 202202 – 203435 – 202900
Avda. Mariscal Estigarribia esq. Ytororó
Web: www.gobernacioncaaguazu.com
CORONEL OVIEDO – PARAGUAY

Abog. Mario Varela
Gobierno Departamental 2013 - 2018

Coronel Oviedo, 11 de noviembre de 2.013.

NOTA UOC N° 84/2013

Señor:
Diosnel Varela
VARELA CONSTRUCCIONES

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, cumple en comunicarle que en el llamado por CD Nº 14/2013 para la ***"Ampliación y Refacción Defensoría del Pueblo Coronel Oviedo***", ha sido adjudicada a la empresa **VARELA CONSTRUCCIONES de Diosnel Varela Bogado** por valor de **Gs. 88.301.000 (Guaraníes ochenta y ocho millones trescientos un mil)**, por ser la oferta más baja y por cumplir con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario 21909/03.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
"Cnel. Oviedo - Paraguay"

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

Recibí Conforme.
13/11/2013.
EDGAR. Varela.

Gmail by Google

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com>

NOTIFICACION ID N°262402

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com>
Para: ing_mfa@hotmail.com

13 de noviembre de 2013 07:35

NOTIFICACION TODO CONSTRUCCIONES.pdf
268K

Marcelo Fernández
TODO CONSTRUCCIONES S.A

Presente

Trabajando juntos, Caaguazú es más

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, cumple en comunicarle que en el llamado por CD Nº 14/2013 para la ***"Ampliación y Refacción Defensoría del Pueblo Coronel Oviedo***", ha sido adjudicada a la empresa **VARELA CONSTRUCCIONES de Diosnel Varela Bogado** por valor de **Gs. 88.301.000 (Guaraníes ochenta y ocho millones trescientos un mil)**, por ser la oferta más baja y por cumplir con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario 21909/03.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU "Cnel. Oviedo - Paraguay"

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

Gobernación de Caaguazú - 5to. Dpto.

ADMINISTRACIÓN 2013-2018
Teléfonos (595 – 0521) 202202 – 203435 – 202900
Avda. Mariscal Estigarribia esq. Ytororó
Web: www.gobernacioncaaguazu.com
CORONEL OVIEDO – PARAGUAY

Abog. Mario Varela
Gobierno Departamental 2013 - 2018

Coronel Oviedo, 11 de noviembre de 2.013.

NOTA UOC N° 85/2013

Señor:
Alberto Serafini
ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, cumple en comunicarle que en el llamado por CD Nº 14/2013 para la ***"Ampliación y Refacción Defensoría del Pueblo Coronel Oviedo***", ha sido adjudicada a la empresa **VARELA CONSTRUCCIONES de Diosnel Varela Bogado** por valor de **Gs. 88.301.000 (Guaraníes ochenta y ocho millones trescientos un mil)**, por ser la oferta más baja y por cumplir con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario 21909/03.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
"Cnel. Oviedo - Paraguay"

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

Alberto Serafini Ayala
Construcciones
Aquidabán c/ Juana de Lara
Tel. 0521 - 200 378
Cnel. Oviedo-Paraguay

Recibí
12/11/13

Gobernación de Caaguazú - 5to. Dpto.

ADMINISTRACIÓN 2013-2018
Teléfonos (595 – 0521) 202202 – 203435 – 202900
Avda. Mariscal Estigarribia esq. Ytororó
Web: www.gobernacioncaaguazu.com
CORONEL OVIEDO – PARAGUAY

Abog. Mario Varela
Gobierno Departamental 2013 - 2018

Coronel Oviedo, 11 de noviembre de 2.013.

NOTA UOC N° 82/2013

Señor:
Stephan Torales
CONSTRUCTORA LA FORTALEZA

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, cumple en comunicarle que en el llamado por CD Nº 14/2013 para la ***"Ampliación y Refacción Defensoría del Pueblo Coronel Oviedo***", ha sido adjudicada a la empresa **VARELA CONSTRUCCIONES de Diosnel Varela Bogado** por valor de **Gs. 88.301.000 (Guaraníes ochenta y ocho millones trescientos un mil)**, por ser la oferta más baja y por cumplir con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario 21909/03.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
Cnel. Oviedo - Paraguay

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

13-11-13
Carlos Ruiz Díaz

Teléfonos (595 – 0521) 202202 – 203435 – 202900
Avda. Mariscal Estigarribia esq. Ytororó
Web: www.gobernacioncaaguazu.com
CORONEL OVIEDO – PARAGUAY

Coronel Oviedo, 11 de noviembre de 2.013.

NOTA UOC N° 83/2013

Señor:
Pascual Ayala
CONSTRUCTORA VÁZQUEZ

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, cumple en comunicarle que en el llamado por CD N° 14/2013 para la ***"Ampliación y Refacción Defensoría del Pueblo Coronel Oviedo***", ha sido adjudicada a la empresa **VARELA CONSTRUCCIONES de Diosnel Varela Bogado** por valor de **Gs. 88.301.000 (Guaraníes ochenta y ocho millones trescientos un mil)**, por ser la oferta más baja y por cumplir con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario 21909/03.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
"Cnel. Oviedo - Paraguay"

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

Recibi conforme

13-11-13.

Gobernación de Caaguazú - 5to. Dpto.

ADMINISTRACIÓN 2013-2018
Teléfonos (595 – 0521) 202202 – 203435 – 202900
Avda. Mariscal Estigarribia esq. Ytororó
Web: www.gobernacioncaaguazu.com
CORONEL OVIEDO – PARAGUAY

Abog. Mario Varela
Gobierno Departamental 2013 - 2018

Coronel Oviedo, 11 de noviembre de 2.013.

NOTA UOC N° 86/2013

Señora:
MIRIAN MAÍZ CORONEL

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, cumple en comunicarle que en el llamado por CD Nº 14/2013 para la ***"Ampliación y Refacción Defensoría del Pueblo Coronel Oviedo"***, ha sido adjudicada a la empresa **VARELA CONSTRUCCIONES de Diosnel Varela Bogado** por valor de **Gs. 88.301.000 (Guaraníes ochenta y ocho millones trescientos un mil)**, por ser la oferta más baja y por cumplir con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario 21909/03.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU "Cnel. Oviedo - Paraguay"

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

Recibido
13-11-13